



PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2017

PERIODO EVALUADO: del 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017.

I - MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1 – COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1 - Acuerdos Compromisos y protocolos

La Administración Municipal de Patía tiene adoptado el código de ética y valores, mediante acto administrativo.

1.2 – Desarrollo de Talento Humano

En el desarrollo de Talento Humano se suscribieron y han puesto en práctica el Plan de Bienestar Social, el Plan de Inducción y Reinducción, el Plan anual de capacitaciones y el Plan de Incentivos. Como resultado de la evaluación se ha podido constatar el cumplimiento de las capacitaciones programadas; al igual que las actividades de bienestar social que tienen una frecuencia de 2 veces por mes durante la jornada de la tarde de los jueves; la inducción y reinducción se ha venido dando el marco de las capacitaciones y orientaciones por parte de los jefes de dependencia; se tiene debilidad en la aplicación del plan de incentivos.

2 – COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.1- Planes programas y proyectos

El municipio cuenta con una buena herramienta de planificación en razón a la formulación y aprobación de manera participativa del Plan de Desarrollo Municipal, como carta de navegación para los 4 años, dentro del que se encuentran los indicadores de gestión bien definidos verificables y de fácil medición. Está definida la misión de acuerdo a la Constitución de 1991 y la Visión está determinada por el objetivo superior del Plan de Desarrollo.

2.2 – Modelo de Operación por Procesos

La entidad tiene adoptado el mapa de procesos versión dos, que está compuesto por los procesos de direccionamiento estratégico, los procesos

CAMBIO PARA LA PAZ!!!

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 - 37 TELÉFONO: 2-8261024

Página web: www.patia-cauca.gov.co e-mail: contactenos@patia-cauca.gov.co

Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua



misionales, los procesos de apoyo y los procesos de evaluación, dichos procesos están debidamente caracterizados y en continua revisión para actualizarlos cuando sea necesario.

2.3 – Estructura Organizacional

La Administración Municipal cuenta con una estructura orgánica que ha sufrido modificaciones pero no ha sido actualizada, por cuanto el Manual fue aprobado y adoptado mediante acto administrativo del año 2007 y a la fecha muchas normas han cambiado y la Administración ha tenido modificaciones tanto en la planta de cargos como en los requisitos para ostentar algunos cargos y algunas funciones que ya no se realizan para el cumplimiento de la Misión.

2.4 – Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión se encuentran definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales son evaluados en el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, pero no se han elaborado las hojas de vida de cada uno de ellos.

2.5 – Política de Operación por procesos

Dentro de las políticas de operación por procesos tenemos todas las directrices impartidas por el Gobierno Central que orientan el desempeño de las entidades públicas, entre ellas tenemos el Sistema Integrado de Gestión que encierra el Sistema de Control Interno, El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, El sistema de Gestión de Calidad y todos los Actos Administrativos tendientes a la organización y funcionamiento adecuado de las entidades públicas.

3 – COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

3.1- Política de Administración del Riesgo

La Administración Municipal de Patía cuenta con una política de administración del riesgo, que guía a los servidores públicos para la gestión de los diferentes riesgos que se presentan en el desarrollo de las funciones de institucionales.

3.2 – Identificación del Riesgo

Durante la vigencia 2016 se hizo la identificación de los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las funciones para el cumplimiento de la misión institucional, los cuales están definidos en la matriz que aprobada por la

CAMBIO PARA LA PAZ!!!

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 - 37 TELÉFONO: 2-8261024

Página web: *www.patia-cauca.gov.co* **e-mail:** *contactenos@patia-cauca.gov.co*

Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua



Alcaldía Municipal de Patía.

3.3 – Análisis y valoración del Riesgo

Los riesgos identificados tiene su valoración y tratamiento para poder mitigarlos o evitarlos, que también se encuentran consignados en la matriz de riesgo. Los riesgos son evaluados anualmente con el fin de determinar la probabilidad de ocurrencia y así seguirlos considerando como una amenaza para la Administración.

II - MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

4 – COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

4.1 – Autoevaluación de Control y Gestión

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, así como también se hace el seguimiento de manera semestral a los planes de acción con el fin de determinar el grado de avance.

5 – COMPONENTE DE EVALUACION INDEPENDIENTE

5.1 – Auditoria Interna

Durante las vigencias 2016 y 2017 fueron aprobados los planes de auditorías de los que fueron ejecutas 4 en el 2016, quedando 1 pendiente. El plan de auditorías del 2017 contiene 5 auditorías internas que inician a mediados del mes de agosto.

6 – COMPONENTE DE PLANES DE MEJORAMIENTO

6.1 – Planes de Mejoramiento

Se hace el seguimiento a los planes de mejoramiento de manera semestral para los suscritos ante los entes de control y continuo a los de las auditorías internas.

III - EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con herramientas como la ventanilla única, correos electrónicos institucionales por cada dependencia e instalados 4 buzones de sugerencias en las cuales los ciudadanos pueden interponer sus peticiones quejas y reclamos. Los buzones de sugerencias son poco usados por la comunidad.

CAMBIO PARA LA PAZ!!!

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 - 37 TELÉFONO: 2-8261024

Página web: www.patia-cauca.gov.co e-mail: contactenos@patia-cauca.gov.co

Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua



La entidad rinde informes periódicos a los entes de control, se publica en la página web y por las redes sociales la gestiones y actividades cumplidas por las diferentes dependencias, se elaboran actos administrativos en los procesos contractuales y cada vez que se requiera formalizar documentos de importancia. La información se encuentra digitalizada, documentada y es de fácil consulta.

La entidad cuenta con las Tablas de Retención Documental debidamente aprobadas, pero están acorde al manual de funciones, por lo tanto están desactualizadas.

La entidad cuenta con la página web www.patia-cauca.gov.co a través de la cual se publica la información relacionada con la gestión del Municipio, además a través de las redes sociales, la emisora comunitaria y las publicaciones en cartelera permiten que las personas se enteren de lo que sucede en la Administración Municipal.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno - MECI, en la Administración Municipal de Patía está en estado de implementación, donde se puede evidenciar que la aplicación y documentación de algunos elementos se dan de forma más eficiente que otros, lo que indica que hay avances significativos y sobretodo el compromiso de la Alta Dirección para poner en funcionamiento todos los procesos atemperándose con esta herramienta que la ley 87 de 1993 proporciona con el fin de alcanzar un mejor desarrollo de la gestión pública.

RECOMENDACIONES

1. La Administración Municipal, requiere con urgencia la actualización del Manual de Funciones, en razón a las exigencias normativas y a los cambios que se han producido a su interior, con este documento en esas condiciones no se puede adelantar la adecuada gestión del MECI.
2. Los Secretarios de Despacho deben comprometerse con el diligenciamiento de los formatos entregados por la Oficina de Control Interno, para la actualización de los elementos del MECI.

CAMBIO PARA LA PAZ!!!

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 - 37 TELÉFONO: 2-8261024

Página web: www.patia-cauca.gov.co **e-mail:** contactenos@patia-cauca.gov.co

Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua



, REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAUCA
MUNICIPIO DE PATÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891502194-8



3. Se requiere la documentación de la política de comunicación con el fin de fortalecer y tener adoptados por medio de acto administrativo los canales y formas comunicación de la entidad.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de marzo de 2017.



DEIVER LLANOS GONZALEZ
Jefe de Control Interno

CAMBIO PARA LA PAZ!!!

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 - 37 TELÉFONO: 2-8261024

Página web: www.patia-cauca.gov.co **e-mail:** contactenos@patia-cauca.gov.co

Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua